

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2118 Anuncio por el que se somete a información pública el Pliego de Condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda de La Culebrina al Charcón" y "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", clasificadas entre las del término municipal de Lorca y "Cañada Real de Granada a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a la instalación de línea eléctrica existente, en ejecución del proyecto de renovación y mejora de la línea eléctrica a 132 kV Hípica-Nogalte-Carril, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de la Culebrina al Charcón" y "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", Clasificadas entre las del término municipal de Lorca y "Cañada Real de Granada a Cartagena", Clasificada entre las del término municipal de Puerto Lumbreras, con destino a instalación de línea eléctrica ya existente, en ejecución del proyecto de renovación y mejora de la línea eléctrica a 132 kV Hípica-Nogalte-Carril, en una superficie de 660'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., con N.I.F.: A95075578, con referencia VPOCU20200017. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Murcia 10 de marzo de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.